



Radicado No. 20255400112141

15/12/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora

BERTHA LETICIA PINTO ALARCON

Carrera 8 # 24 - 40

Yopal - Casanare

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	5 DE JUNIO DE 2023
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
RADICACIÓN	2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046)
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN JUZGADO	Ak. 7 #32-12, piso 29, Centro Comercial San Martín, Bogotá EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j04pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Sociedad: Servicios y Mantenimientos del Casanare Sermac Ltda – NIT 900356457-5
	Dirección: Carrera 8 Nro. 24-40 Yopal Casanare

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARIA
Fiscal 30 E.D.



Radicado No. 20255400112101

15/12/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
EVER NIXON BARRERA ALFONSO
Carrera 8 # 24 - 40
Yopal - Casanare

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	5 DE JUNIO DE 2023
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
RADICACIÓN	2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046)
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN JUZGADO	Ak. 7 #32-12, piso 29, Centro Comercial San Martín, Bogotá EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j04pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Sociedad: Servicios y Mantenimientos del Casanare Sermac Ltda – NIT 900356457-5 Dirección: Carrera 8 Nro. 24-40 Yopal Casanare

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARIA
Fiscal 30 E.D.



Radicado No. 20255400112151

15/12/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora

FANNY RAQUEL OLARTE PARADA

Carrera 8 # 24 - 40

Yopal - Casanare

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2023-00142-4 (RAD
110016099068201900046 FISCALIA 30 ED)**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	5 DE JUNIO DE 2023
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
RADICACIÓN	2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046)
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN JUZGADO	Ak. 7 #32-12, piso 29, Centro Comercial San Martín, Bogotá EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j04pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Sociedad: Servicios y Mantenimientos del Casanare Sermac Ltda – NIT 900356457-5 Dirección: Carrera 8 Nro. 24-40 Yopal Casanare

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30 E.D.



Radicado No. 20255400112161

15/12/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
HERMES JOSE BURGOS MORENO
Vereda Caño Flores – Finca la Esperanza
Fortul - Arauca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	5 DE JUNIO DE 2023	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	Ak. 7 #32-12, piso 29, Centro Comercial San Martín, Bogotá EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j04pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 410-70705	Dirección: ARAUCA – FORTUL - VEREDA CAÑO FLORES - FINCA LA ESPERANZA

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30 E.D.



Radicado No. 20255400112171

15/12/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
ISIDRO CASTAÑEDA
Carrera 8 # 24 - 40
Yopal - Casanare

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	5 DE JUNIO DE 2023
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
RADICACIÓN	2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046)
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN JUZGADO	Ak. 7 #32-12, piso 29, Centro Comercial San Martín, Bogotá EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j04pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Sociedad: Servicios y Mantenimientos del Casanare Sermac Ltda – NIT 900356457-5
	Dirección: Carrera 8 Nro. 24-40 Yopal Casanare

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARIA
Fiscal 30 E.D.



Radicado No. 20255400112181

15/12/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor

MIGUEL YESID DAZA GALINDO

Carrera 8 # 24 - 40

Yopal - Casanare

ASUNTO:	NOTIFICACIÓN	POR	AVISO	RAD	2023-00142-4	(RAD
					110016099068201900046 FISCALIA 30 ED)	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	5 DE JUNIO DE 2023	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2023-00142-4 (RAD 110016099068201900046)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	Ak. 7 #32-12, piso 29, Centro Comercial San Martín, Bogotá EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j04pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Sociedad: Servicios y Mantenimientos del Casanare Sermac Ltda – NIT 900356457-5	Dirección: Carrera 8 Nro. 24-40 Yopal Casanare
	Placa: ABQ-412	Campero Chevrolet Vitara
	Placa: EQZ-305	Camioneta Chevrolet NHR
	Placa: SXY-364	Camioneta Toyota Hilux

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30 E.D.